



COLEGIO LAS RASTRAS
TALCA - CHILE

PLAN DE RETORNO A CLASES

Protocolos Sanitarios Preventivos

FUNDACIÓN EDUCACIONAL LAS RASTRAS

COLEGIO LAS RASTRAS

TALCA

2021

ÍNDICE.

• INTRODUCCIÓN.	
• OBJETIVOS	3
• PROTOCOLOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	4
• MATERIALES DE LIMPIEZA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN	5
• DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS SANITARIOS	6 – 7
• EQUIPO DE SANITIZACIÓN Y ASEO.	
• LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNES.	
• CONSIDERACIONES ACERCA DE ESPACIOS COMUNES.....	8
• LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN MATERIALES DE TRABAJO	9
• RUTINA DE INGRESO Y SALIDA DE CLASES	10
• REUNIONES DE APODERADOS.	
• SALAS DE CLASES	11
• CASINO, COMEDOR, SERVICIOS HIGIÉNICOS	12
• PATIO DESCUBIERTO Y PATIOS TECHADOS	13
• BIBLIOTECA.	
• SALA DE COMPUTACIÓN.	
• LABORATORIO DE CIENCIAS.	
• SALÓN AUDITORIO	14
• HORARIOS DE INGRESO A CLASES	14 – 15
• ACCESOS AL ESTABLECIMIENTO	16
• PROTOCOLO COVID 19 MINEDUC – MINSAL	17

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Retorno a Clases contiene los procedimientos y protocolos a tener en cuenta para asegurar las mejores condiciones sanitarias para la incorporación a clases presenciales de los estudiantes del Colegio Las Rastras de Talca.

Se basa en los instructivos y protocolos establecidos por el Servicio de Salud que señalan:

- **Todos somos responsables** de mantener el colegio lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en beneficio de todos.

En este sentido el Colegio espera el máximo de colaboración y disposición de nuestros estudiantes y sus familias, así como de docentes y funcionarios para asumir con total responsabilidad las medidas de autocuidado y protección personal establecidas.

- Tenemos el desafío de transformar estos acontecimientos adversos en una **oportunidad de aprendizaje y crecimiento** y como comunidad escolar, construir un “ambiente amable, seguro y acogedor”.

Para alcanzar este propósito debemos avanzar a convertirnos en una Comunidad Educativa que se preocupa de conocer con exactitud y claridad las medidas preventivas de orden sanitario adoptadas por el establecimiento, procurando en todo momento generar un ambiente protector para nuestros niños y jóvenes, asumiendo todos la tarea de nutrir emocionalmente a nuestros estudiantes para hacer más grata y acogedora su permanencia en el Colegio.

2. OBJETIVOS

- Lograr que **el colegio sea un lugar seguro y protegido** para todos, física y emocionalmente.
- Generar el pronto **acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial** y el reencuentro sin contacto físico y con diferentes medidas preventivas.
- **Dar confianza** a las familias de los alumnos y colaboradores sobre la higiene y cuidado del Colegio para prevenir el contagio con Covid-19.

3. PROTOCO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19

- **Antecedentes**

El virus COVID 19 manifiesta como principales vectores de contagio las pequeñas gotas de saliva que se producen al estornudar o toser por parte de personas enfermas o por transmisión vía contacto directo.

Debido a que el virus puede sobrevivir por mucho tiempo en diferentes superficies, todas las instalaciones y sectores que representen riesgo de producir contaminación por el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben ser objeto de limpieza y sanitización diaria y frecuente, mediante la aplicación de los productos establecidos por la autoridad sanitaria dada su capacidad de eliminar este tipo de virus.

Se hace necesario entonces considerar la implementación de medidas de protección sanitaria que puedan garantizar la ejecución de un proceso de sanitización y limpieza de todos los espacios de desarrollo de la actividad escolar, en forma previa a la realización de éstas, durante su desarrollo y al finalizar toda actividad.

Este plan de retorno a clases establece orientaciones para la ejecución de estos procedimientos de limpieza y sanitización de todas las dependencias y espacios de trabajo del Colegio Las Rastras de Talca.

- **Responsables**

El responsable de proveer el recurso humano y material de limpieza y sanitización es el Administrador del Establecimiento, Don Rafael Vera Reyes.

El responsable de realizar la preparación de los sanitizantes que se utilizarán en los procesos de limpieza y sanitización, será el encargado de mantención Don Mauricio Araya y en su reemplazo el Sr. Freddy Araya, quienes realizarán las mezclas en contenedores apropiados para su manejo seguro, los cuales serán entregados al equipo de sanitización y limpieza.

Habrá un equipo de atención de situaciones emergentes, que requieran la modificación o adaptación de estas medidas sanitarias, para incorporar otras provenientes de la autoridad de salud o, para readecuar este Plan de Retorno a Clases a situaciones que pudiesen no estar consideradas.

- **Equipo de Atención de Crisis.**

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| - Enrique Espinoza Cáceres | Rector |
| - Rafael Vera Reyes | Administrador |
| - Carolina Salgado | Coord. Primer Ciclo |
| - Carolina Gallardo | Coord. Educ. Parvularia |
| - Bárbara Concha | Prof. Encargada de Amb y Convivencia |

MATERIALES DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN EL ESTABLECIMIENTO.

- **Materiales**

3.1 Artículos de limpieza

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel para secado de manos en rollos.
- Dispensador de papel para secado de manos en rollos.
- Paños de limpieza.
- Bidones para contener y manipular los productos de limpieza y desinfección.

3.2 Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Amonio cuaternario.
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, mouse, etc.).

3.3 Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Equipo de sanitización).
- Delantal para las damas y cotona para los varones.
- Botas antideslizantes (Equipo de sanitización).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	Funcionario	Salas de clases	Baños	Patio	Biblioteca	Sala de comp.	Enfermería	Enfermería COVID	Oficinas	Sala de Profesores
Dispensador de jabón	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI
Papel secante en rodillos	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Dispensador de papel secante en rodillos	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Paños de limpieza	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Papelero	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bolsas de basura desechables	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Rociadores	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Aspersores	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Bomba de espalda	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Equipo de Ozono	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Pediluvio	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI

PRODUCTOS DESINFECTANTES	Funcionario	Salas de Clases	Baños	Patio	Biblioteca	Sala de Computac	Enfermería	Enfermería COVID	Oficinas	Salas de Profesores
Hipoclorito de sodio.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Amonio cuaternario	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Alcohol gel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dispensador de alcohol gel	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alcohol etílico al 70°	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Funcionarios	Sala de clases	Baños	Patio	Biblioteca	Sala de Computac	Enfermería	Enfermería COVID	Oficinas	Salas de Profesores
Mascarillas	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Guantes látex (un uso)	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Guantes de nitrilo	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Traje Tyvek	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Pechera desechable tipo angelito	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Cofia	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Máscaras de respiración	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Filtros para máscaras respiración	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Protector Facial	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Existencia:

SI = El artículo está disponible en el espacio señalado

NO = El artículo no está disponible en la dependencia señalada.

La existencia y stock de materiales será regulada por el Administrador del establecimiento.

4. EQUIPO DE SANITIZACIÓN Y ASEO.

El personal que efectuará los procesos de sanitización de las dependencias deberá encontrarse capacitado por la Mutual de Seguridad en la limpieza y desinfección de espacios educativos.

5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS COMUNES

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez realizado el proceso de limpieza, se procederá a la desinfección de superficies mediante la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores o fumigadores, toallas, paños de fibra o trapeadores, entre otros.

Los desinfectantes a utilizar son, amonio cuaternario o hipoclorito de sodio.

6. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE HIGIENE Y SANITIZACIÓN DE ESPACIOS.

- 6.1. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- 6.2. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de elementos desechables. En el caso de usar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos indicados más arriba.
- 6.3. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son usadas con mayor frecuencia por miembros de la comunidad educativa tales como, manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, sillas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- 6.4. Se realizará limpieza y desinfección a lo menos 2 veces al día, y especialmente antes y después de los recreos, a todas las superficies que las personas tocan frecuentemente (barandas, manillas de las puertas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).
- 6.5. Se ventilará, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, considerando las condiciones climáticas existentes.

- 6.6. Se eliminará y desechará diariamente la basura de todo el establecimiento.
- 6.7. Se realizará limpieza y desinfección profunda todos los días, posterior al retiro de la comunidad del establecimiento.

7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES DE TRABAJO PEDAGÓGICO.

Cada vez que el profesional del área utilice materiales pedagógicos y/o didácticos deberá realizar una minuciosa limpieza de la totalidad del material.

Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, utilizando alcohol desnaturalizado al 70%, el cual será otorgado por el establecimiento.

Referencias:

Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales. Plan de Acción Coronavirus COVID-19, Ministerio de Educación Gobierno de Chile.

Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes –COVID-19 (Excluidos los establecimientos de atención de salud). Plan de Acción Coronavirus COVID-19, Ministerio de Educación Gobierno de Chile.

8. RUTINA PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES.

- **PROCEDIMIENTO DE INGRESO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

8.1 Cada vez que se ingrese a las dependencias del colegio, se deberá:

- a. Sanitizar los zapatos utilizando para ello los pediluvios dispuestos en:
 - Acceso principal (Desde Primero Básico hasta Quinto Básico).
 - Acceso Educación Parvularia (Exclusivamente Educadoras y niños y niñas de este ciclo).
 - Acceso emergencia estacionamientos (Desde Sexto Básico hasta Segundo Medio).

No está permitido el ingreso al establecimiento para Padres, Apoderados y cualquier otro acompañante, a fin de no generar aglomeraciones.

- b. Aplicar alcohol gel.
- c. Permitir que se controle la temperatura mediante un termómetro infrarrojo digital sin contacto. Si la temperatura indica 37,8°C o superior, es criterio para definir el caso como posible portador de COVID y será clasificado de la siguiente forma:
 - *Si es funcionario del colegio será derivado al CESFAM del sector.*
 - *Si es estudiante, se informará inmediatamente a la familia y se trasladará a la sala de Enfermería COVID, en compañía de personal de enfermería.*
 - *Se dejará registro de los datos personales (Nombre, teléfono de contacto, curso si corresponde).*
 - *Se informará a la brevedad vía correo electrónico o por otro medio, al Equipo Directivo y Equipo de Crisis Interno.*
- d. Los directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes deben usar mascarillas durante toda su permanencia en el establecimiento. Así también, cualquier otra persona que excepcionalmente deba ingresar al establecimiento.
- e. Se deberá mantener en lo posible un distanciamiento mínimo de 1,50 metros.
- f. Los estudiantes que, por razones muy justificadas, lleguen atrasados a su jornada de clases, deberán esperar en el interior del acceso principal la autorización para acceder a su sala de clases.

9. AL INTERIOR DEL COLEGIO

Los espacios en oficinas, salas de reuniones, salas de clases, salas de profesores, buses de transporte escolar u otras, deben organizarse asegurando mantener un mínimo de 1,50 metros de distancia entre las personas. Es muy importante mantener los ambientes ventilados.

10. REUNIONES DE APODERADOS Y ATENCIÓN DE APODERADOS

Las reuniones de apoderados y atención de apoderados de forma presencial se encuentran suspendidas hasta nuevo aviso. En caso de ser necesario se realizarán de forma online o por vía telefónica. Invitamos a nuestra Comunidad Educativa a visitar el sitio web del establecimiento (www.colegiolasrastras.cl) pues allí se estarán publicando Circulares y otros documentos con información sobre los procesos del establecimiento.

11. SALAS DE CLASES

- Todas las salas de clases y demás dependencias del establecimiento cuentan con dispensadores de soluciones de alcohol gel.
- Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, utilizando alcohol desnaturalizado al 70%, el cual será otorgado por el establecimiento. Si asisten con mascarillas reutilizables, se recomienda lavarlas con frecuencia.
- Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.
- El aforo máximo permitido por sala de clases en Educ. Parvularia será de 9 niños/as y una Educadora. En el caso de Educ. Básica y Media será de 12 estudiantes y un docente. Respetando la norma sanitaria de 1,50 metros de distanciamiento entre personas.
- Las clases se desarrollarán de acuerdo a currículum priorizado por el MINEDUC y de acuerdo a los horarios y turnos establecidos por el Colegio.
- El establecimiento no proveerá de mascarillas a los estudiantes. Solo se dispondrá una pequeña reserva del tipo desechables, para facilitar a quienes, por razones justificadas, no cuenten con este elemento de protección durante su permanencia en el establecimiento.

12. CASINO y COMEDOR.

No está permitido el uso del Casino y Comedor del establecimiento hasta nuevo aviso. Los estudiantes podrán traer una colación personal, debidamente protegida en bolsa Ziploc y servilleta de papel desechable.

13. SERVICIOS HIGIÉNICOS.

- El aforo máximo permitido en los Servicios Higiénicos será de tres estudiantes. Esto será controlado por docentes y funcionarios asistentes de la educación del establecimiento.

13.1 .Organización Servicios Higiénicos:

- Educación Parvularia, utilizará los Baños existentes en su espacio educativo específico.
- Primero a Tercero Básico, utilizarán los Baños disponibles en el primer piso, próximos a sus salas de clases.
- Cuarto a Sexto Básico, utilizarán los Baños disponibles en el segundo piso, próximos a sus salas de clases.
- Séptimo Básico a Segundo Medio, deberán utilizar los Baños ubicados en el sector del Gimnasio.

En todo momento se debe respetar el aforo autorizado de tres estudiantes en cada baño. Es muy importante respetar la señalética de distancia física de 1,50 metros para quienes se encuentren esperando hacer uso de estos servicios.

- Todas las dependencias de Servicios Higiénicos cuentan con dispensadores de jabón, los que se deben utilizar para realizar lavado de manos en el transcurso de la jornada, por un tiempo mínimo de 20 segundos.

Procedimiento para un correcto lavado de manos.

1. Abrir la llave de agua.
2. Mojar las manos y luego sacar jabón.
3. Frotar palma con palma.
4. Frotar dorso de las manos y espacio interdigital.

-
5. Limpiar uñas frotándolas contra la palma de la mano.
 6. Frotar ambos dedos pulgares.
 7. Frotar las muñecas.
 8. Enjuagar.
 9. Sacar toalla de papel y cerrar la llave de agua.
 10. Secar las manos de arriba hacia abajo.
- Las rutinas de lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel serán cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto para el 100% de la comunidad educativa. Cada profesor(a) a cargo del curso será el responsable de chequear el cumplimiento de cada rutina, verificando estudiante por estudiante.
 - El secado de manos se realizará con toallas de papel absorbente desechables, disponibles en todas las salas de clases y servicios higiénicos, debiendo eliminarse en los contenedores de basura instalados en ellos.

14. PATIO CUBIERTO Y PATIOS DESCUBIERTOS.

- El uso de patios techados y descubiertos se encuentra prohibido para actos y ceremonias. Sólo se podrán utilizar en los espacios de recreo y de acuerdo a los horarios y turnos establecidos por el Colegio.

Organización Uso de Patios

- Educ. Parvularia: Hará uso de su espacio específico de patio techado y descubierto, en base a sus horarios de recreo desfasados.
- Primer Ciclo Básico: Primero Básico a Cuarto Básico harán uso de los espacios entre módulos de salas, jardines, durante el horario de recreo asignado.
- Segundo Ciclo Básico: Quinto Básico a Séptimo Básico utilizarán el espacio demarcado por la cancha de fútbol, durante su horario de recreo.
- Ens. Media: Octavo Básico, Primero y Segundo Medio utilizarán los espacios demarcados por la superficie de la cancha de fútbol y patio techado, durante su horario de recreo.
- Si las condiciones climáticas son adversas (lluvia, frío intenso, viento fuerte), los estudiantes deberán permanecer en sus salas de clases.

En todos los espacios de recreo, los estudiantes y funcionarios del establecimiento deberán usar sus mascarillas y mantener el debido distanciamiento social.

15. BIBLIOTECA.

- Queda prohibida la permanencia de estudiantes en la Biblioteca del establecimiento. Sólo se podrá acceder en un aforo máximo de dos personas para solicitar o devolver material y retirarse.

16. SALA DE COMPUTACIÓN.

- La Sala de Computación se podrá utilizar en dos oportunidades no continuas durante la jornada, respetando el aforo máximo de 12 estudiantes y un docente, los que mantendrán en todo momento un distanciamiento entre personas no menor a 1,50 metros. Entre usos, se realizarán los procesos de limpieza y sanitización.

17. LABORATORIO DE CIENCIAS.

- Al igual que la Sala de Computación, solo se podrá utilizar en dos oportunidades no continuas durante la jornada, respetando el aforo máximo de 12 estudiantes y un docente, manteniendo el distanciamiento de 1,50 metros entre personas. En medio de cada uso se realizará la aplicación de los procedimientos de limpieza y sanitización.

18. SALÓN AUDITORIO.

- Se podrá utilizar el Salón Auditorio en una oportunidad durante la jornada, respetando el aforo máximo de 12 estudiantes y un docente, con un distanciamiento de 1,50 metros entre personas.

19. HORARIOS DE INGRESO DIFERIDO A CLASES.

Como medida de seguridad para evitar la aglomeración de personas y garantizar el adecuado distanciamiento social se establecen los siguientes horarios de ingreso a clases para los distintos ciclos y cursos:

Educación Parvularia:

Curso	Hora de Entrada	Hora de Salida
Prekínder A Jornada mañana	08.00 horas	12.00 horas
Prekínder B Jornada mañana	08.00 horas	12.00 horas
Kínder A Jornada mañana	08.00 horas	12.00 horas
Kínder B Jornada mañana	08.00 horas	12.00 horas

Curso	Hora de Entrada	Hora de Salida
Prekínder A Jornada tarde	14.00 horas	18.00 horas
Prekínder B Jornada tarde	14.00 horas	18.00 horas
Kínder A Jornada tarde	14.00 horas	18.00 horas
Kínder B Jornada tarde	14.00 horas	18.00 horas

Enseñanza Básica y Media:

Curso	Hora de Entrada	Hora de Salida
Primero Básico a Cuarto Básico	08.00 horas	12.40 horas
Quinto Básico a Sexto Básico	08.00 horas	12.40 horas
Séptimo Básico a Segundo Medio	08.20 horas	13.00 horas

Las clases que se desarrollen para estudiantes en forma presencial en el establecimiento, se transmitirán on line en los mismos horarios, a aquellos estudiantes que permanezcan en sus hogares.

Las actividades presenciales se efectuarán en base a turnos de clases que pueden ir desde uno y hasta cuatro días rotativos de clases a la semana, conforme a la matrícula de cada curso y a la redistribución en grupos de 9 hasta 12 estudiantes de los distintos cursos que el colegio realice, con el fin de garantizar la distancia social de 1,50 metros entre personas. Estos grupos se organizarán por estricto orden de abecedario, considerando apellido paterno y primera o segunda vocal, según sea el caso.

En condiciones de Fase 4 establecida para la comuna de Talca, se ofrecerá la posibilidad de asistir, en forma presencial durante la tarde, a actividades de taller deportivo, selecciones y actividades artístico culturales.

ACCESOS AL ESTABLECIMIENTO.

Los accesos al establecimiento son los siguientes, según cada nivel o cursos:

17.1 ACCESO PARA EDUCACION PARVULARIA.

El acceso para Educación Parvularia se realizará por la entrada habilitada exclusivamente para este ciclo, ubicada al costado norte del frontis del establecimiento, respetando los horarios establecidos para cada nivel y jornada.

Las Educadoras de Párvulos se encontrarán en la entrada para ejecutar toma de temperatura, limpieza de calzado en pediluvios y acompañar a los niños hasta sus salas de

clases, cautelando la debida distancia social. Los Padres y Apoderados y cualquier otro acompañante no podrán ingresar al establecimiento.

17.2 ACCESO PRINCIPAL.

Los estudiantes desde Primero Básico hasta Quinto Básico accederán a sus salas de clases por el Acceso Principal, ubicado al centro del frontis del establecimiento, respetando los horarios establecidos de ingreso a clases de cada curso. Funcionarios que estarán ubicados en este acceso efectuarán control de temperatura, limpieza de calzado en pediluvios, cautelando la debida distancia social y el uso correcto de mascarillas.

Los Padres y Apoderados y cualquier otro acompañante de los estudiantes, no podrán ingresar al establecimiento.

17.3 ACCESO POR ESTACIONAMIENTOS.

Como ya hemos señalado anteriormente, para evitar aglomeraciones y procurar el cuidado a la debida distancia entre las personas, se ha generado un tercer acceso de emergencia, que se mantendrá hasta la superación de la crisis pandémica. Este tercer acceso de emergencia está ubicado al costado sur del frontis del establecimiento, correspondiente a acceso de vehículos, con conexión a salas de clases, a través del cual deberán acceder a sus salas los estudiantes de Sexto Básico hasta Segundo Medio.

Funcionarios del establecimiento se encontrarán ubicados en este acceso de emergencia para hacer control de temperatura, limpieza de calzado en pediluvios y resguardo de la debida distancia social, así como el uso adecuado de mascarillas.

Los Padres y Apoderados y cualquier otro acompañante de los estudiantes, no podrán acceder a las dependencias del establecimiento.

Referencias:

Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.
MINEDUC – MINSAL

ANEXOS.

20. PROTOCOLO COVID 19.

A continuación, se adjunta como anexo, Protocolo sanitario de procedimientos en caso de detección de contagio COVID 19, establecidos por la autoridad sanitaria:

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19(+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa Colegio Las Rastras: Alumnos, Padres, Apoderados, Docentes, y Asistentes de la Educación, compartimos la responsabilidad de generar un ambiente protegido y seguro para nuestros estudiantes. Invitamos a todos a esforzarnos en el adecuado y estricto cumplimiento de estas medidas preventivas.